



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 29 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones decreto 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 28.09.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, COMITÉ DE NAVIDAD DR. HUMBERTO ELORZA CORTES**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 886 de fecha 14.07.2010.-

DECRETO EXENTO N° 1368

1ª Designase a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Yessenia Briceño Navea	16.602.034-4
Maria Cabrera Jorquera	10.137.491-2
Lilian Vega Martínez	09.059.664-0
Manuel Guerra Carvajal	14.378.843-1
Fabiola Olmeño Miranda	11.510.227-3
Karla Díaz Rojas	15.045.512-k

DOMICILIO

Población N° 1 Soberanía # 54
Población N° 2 La Araucana # 260
Villa Rucalhue. Tulahuén # 228
Los Peralitos # 564
Javiera Carrera # 21
Bravo de Saravia # 152

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Ivonne Núñez Polanco
Serchelin León Rozas
Marjorie Cortes Leiva

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

09.823.151-k
15.045.849-8
15.045.953-2

3.- Inscribise en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR

- DAR/MNJV/CTC/CHC/cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.